

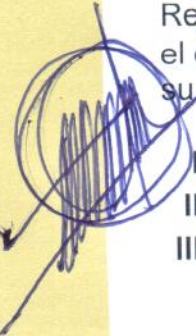


**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA**  
**Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.**  
**Presidente del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 26 fracción II, 28 fracciones IX, XI, XVII, XIX, 31 y 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; artículos 9, puntos 1 inciso a), 2 y 3; 10 punto 1 y 11 punto 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo por este conducto se le convoca a la **Novena Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a celebrarse el próximo día **miércoles 11 once de noviembre del año 2020 a las 9:00 horas**, misma que se llevará a cabo bajo la modalidad de **video conferencia** con el empleo de las tecnologías de la información **de la plataforma Google Meet**.

Lo anterior se encuentra plenamente justificado por encontrarnos en el supuesto de una causa de fuerza mayor decretada mediante Acuerdo General del Secretario de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha treinta y uno de marzo del presente año, y en el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

De ahí, que encontrándonos en el supuesto de fuerza mayor previsto en el propio Reglamento de Sesiones del Consejo de este Instituto, previsto en el artículo 9, con el empleo de la plataforma propuesta garantizando la condición indispensable para su desarrollo, misma que se desahogará conforme al siguiente orden del día:

- 
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE CUÓRUM.
  - II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  - III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 124 DE AGOSTO DE 2020 Y DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
  - IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO.
  - V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TARIFAS POR PAGO DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COBRARÁ EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO ENVIADAS PARA SU CONSIDERACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2021.
  - VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
  - VII. PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL



# IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

**AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO  
EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO  
DE JALISCO.**

**VIII. ASUNTOS VARIOS.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Rogamos a usted establecer su conexión en la fecha y hora indicada a través del enlace de Google Meet que le será proporcionado con oportunidad para asistir a la sesión virtual, toda vez que esta resulta de vital importancia para las actividades de este Instituto.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, quedando como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 06 de noviembre del año 2020.

**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ.**  
Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

C.C.P. ACRHIVO.